

**AGENDA DE CONSEJO DIRECTIVO - SERPAR LIMA 2022**

N° SESION ORDINARIA	FECHA	LUGAR	PUNTOS	ACUERDOS 2022
9	27/05/2022	VIRTUAL	1. Informe con relación de la Subasta Pública N° 001-2022/SERPAR LIMA de venta de lotes de terreno, realizada el día 23 de abril de 2022. 2. Propuesta para la segunda convocatoria de subasta pública de 26 lotes. 3. Informe sobre la transferencia financiera a favor de SERPAR LIMA, aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 143-2022, de fecha 18 de mayo de 2022.	NO HUBO ACUERDOS
10	31/05/2022	VIRTUAL	1. Propuesta del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en el marco del Programa de Arborización Urbana “Árboles para Lima”. 2. Poner a disposición de la SBN el área de 167.276.13 m2 que forma parte del denominado terreno 2, ubicado en el distrito de Ancón, (área colindante al Parque Zonal San Pedro de Ancón).	<p><b>Acuerdo N° 013-2022</b></p> 1. APROBAR, el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en el marco del Programa de Arborización Urbana “Árboles para Lima”, que tiene por objeto aunar esfuerzos para realizar acciones conjuntas en la implementación y sostenibilidad del Programa de Arborización Urbana “Árboles para Lima”, mediante el cual se ejecutarán actividades que contribuyan a la creación y promoción de arborizaciones en los locales escolares de las Instituciones Educativas e Institutos de Educación Superior Públicos de Lima Metropolitana. 2. AUTORIZAR a la Secretaria General en su condición de Titular de la Entidad, a suscribir el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM y el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en el marco del Programa de Arborización Urbana “Árboles para Lima”. <p><b>Acuerdo N° 014-2022</b></p> 1. NO APROBAR, la propuesta de poner a disposición de la SBN el área de 167.276.13 m2 que forma parte del denominado terreno 2, ubicado en el distrito de Ancón, (área colindante al Parque Zonal San Pedro de Ancón).